MINUTA SINDICAL
CRISIS ACTUAL DE PRODEMU Y ESTADO DE ALERTA INSTITUCIONAL

1. Situación actual de PRODEMU

La Fundación para la Promoción y Desarrollo de la Mujer (PRODEMU) enfrenta actualmente una situación de extrema gravedad financiera e institucional.

De acuerdo con lo informado por la Dirección Nacional, PRODEMU presenta un déficit presupuestario de $2.600 millones de pesos, situación que ha derivado en una crisis financiera que compromete seriamente la continuidad operacional de la institución.

A este escenario se suma un recorte presupuestario del 8% aplicado desde el Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género, equivalente a aproximadamente $827 millones menos para el presupuesto del año 2026. En este punto no logramos entender la decisión ministerial de este recorte, para nosotros tiene un solo significado, ahogarnos financieramente y dejarnos morir.

Como consecuencia de esta situación, la proyección financiera actual indica que PRODEMU cuenta con recursos para sostener su funcionamiento únicamente hasta el mes de octubre del presente año, situando a la fundación en un escenario de alerta crítica y riesgo institucional.

2. Medidas anunciadas frente a la crisis

Producto de esta crisis se han anunciado medidas de ajuste orientadas a generar ahorros presupuestarios. Sin embargo, aun implementándose en su totalidad, estas medidas no permiten resolver ni revertir la crisis estructural que enfrenta PRODEMU.

a) Ajustes programáticos y reducción de cobertura: Se disminuirá la cobertura en programas del área de empoderamiento de las mujeres, lo que implica atender a un número menor de mujeres respecto de lo proyectado para el presente año. Esto supone una merma efectiva en el acceso de las mujeres a programas de formación en esta área.

b) Cierre de sedes provinciales: Se ha anunciado el cierre de sedes provinciales cuyo funcionamiento implique pago de arriendo, proponiéndose como alternativa la reinstalación de equipos mediante comodatos o convenios con municipios o delegaciones.

Esta medida afecta gravemente uno de los principales sellos institucionales de PRODEMU: su presencia territorial efectiva en todas las provincias del país. No existe otra institución con este despliegue territorial, lo que constituye una pérdida significativa del sello institucional.

3. Programa Mujeres Rurales

Con fecha 1 de junio de 2026, INDAP informó a PRODEMU, mediante oficio, que el Programa Mujeres Rurales se encuentra en revisión presupuestaria para evaluar su continuidad en 2027. Asimismo, se comunicó que durante 2026 no se incorporarán nuevas participantes, limitando la ejecución a mujeres ingresadas en 2024 y 2025.

Esta situación constituye la primera señal formal de una eventual discontinuidad de una política pública emblemática, generando preocupación respecto de la pérdida de cobertura para nuevas mujeres rurales, debilitamiento del enfoque de género en territorios apartados y retrocesos en autonomía económica y desarrollo territorial.

El fin del Programa Mujeres Rurales tendría efectos significativos para miles de mujeres que habitan territorios rurales y que encuentran en esta política pública una de las pocas herramientas estatales de apoyo integral con enfoque de género. Implica, además, desarticular aprendizajes, redes territoriales y experiencia técnica desarrollada conjuntamente entre INDAP y PRODEMU durante más de tres décadas, afectando la continuidad de una política pública única en Latinoamérica dirigida a mujeres campesinas con resultados demostrables en permanencia, y fortalecimiento productivo.

4. Sobre los dichos de la Ministra Judith Marín

En medio de esta compleja situación institucional, preocupa profundamente la intervención realizada por la Ministra de la Mujer y la Equidad de Género, Judith Marín, durante la sesión especial del Senado sobre fundaciones provenientes de la ex Dirección Sociocultural de la Presidencia.

Las declaraciones de la Ministra resultaron lapidarias respecto de PRODEMU, presentando una lectura parcial de la crisis y trasladando parte significativa de la responsabilidad hacia trabajadoras y trabajadores.

Queremos ser enfáticas: las trabajadoras y trabajadores de PRODEMU no somos responsables de la crisis financiera actual, pues no somos quienes toman decisiones presupuestarias, de gestión ni estratégicas. Asimismo, consideramos técnicamente incorrectas las comparaciones realizadas entre PRODEMU y otras instituciones de la institucionalidad de género, sin considerar diferencias fundamentales en funciones y modelos de operación.

PRODEMU es una institución de ejecución territorial directa, cuya presencia regional y provincial es indispensable para el cumplimiento de su misión.

Nos preocupa especialmente que desde el propio Ministerio se instale una discusión en la que los derechos laborales de unas mujeres aparezcan como el costo para garantizar los

derechos de otras. Los derechos de las mujeres no pueden construirse sobre la base del sacrificio de los derechos de otras mujeres.

5. Consideraciones finales

Las trabajadoras de PRODEMU no permitiremos que se nos responsabilice por una crisis que no hemos generado.

Hemos sostenido el trabajo territorial de la fundación bajo condiciones de alta incertidumbre, permitiendo que los programas continúen funcionando y que las mujeres sigan siendo atendidas.

Exigimos a las autoridades asumir la responsabilidad que les corresponde frente a esta crisis y adoptar medidas concretas para garantizar la continuidad de una institución con 35 años de trayectoria al servicio de las mujeres de Chile.

PRODEMU no puede desaparecer. Defenderla es también defender una política pública histórica para las mujeres de Chile.

Exigimos un plan de sostenibilidad para PRODEMU, que permita sus sostenibilidad financiera y programática; y el respeto de nuestros instrumentos colectivos.

Atte.

Directiva Sindicato Nacional PRODEMU